



La Guardia Civil de Zamora investiga a tres personas como supuestos autores de varios delitos de falsificación documental, intrusismo profesional y estafa a más de 60 ganaderos de la provincia de Zamora.

- Se inmovilizaron 198 Kg. de un gas prohibido (R-409-A, prohibido desde el año 2010) y 22 Kg. de otro gas desconocido.

07 de marzo de 2017.

El pasado mes de julio de 2016, el SEPRONA de la Guardia Civil de Zamora, tiene conocimiento de la existencia de instalaciones frigoríficas compuestas por equipos de frío utilizados para la refrigeración de leche en explotaciones ganaderas de ovino, que no han podido ser inscritas en el registro de Industria.

Por parte de los responsables de las explotaciones ganaderas de ovino, se realizaba la solicitud de inscripción, con la clara intención de formalizar dichos equipos, pero desde el Área de Industria de la Junta de Castilla y León en Zamora se acababan desestimando estas solicitudes por la falta de documentación que debía aportar la empresa instaladora (el frigorista).

Ante esta problemática, el SEPRONA de la Guardia Civil de Zamora, procedió a la inspección (con el apoyo de técnicos del Servicio Territorial de Industria), de gran cantidad de explotaciones ganaderas dentro de la provincia de Zamora, con la finalidad de esclarecer posibles prácticas fraudulentas de empresas instaladoras, encargadas de realizar los certificados correspondientes para la citada inscripción en el registro de Industria.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de Motolinía,
1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758



Nota de prensa

Estas investigaciones dieron como resultado el seguimiento de una empresa instaladora, que a través de sus trabajadores, extendían certificados oficiales falsos, donde se reflejaban gases permitidos, cuando en realidad la mayoría de los equipos de frío de las explotaciones ganaderas, poseían y usaban gases prohibidos desde el año 2010.

Los empleados de esta empresa, encargados de realizar las certificaciones, carecían de la habilitación necesaria para trabajar con gases refrigerantes y hacer modificaciones en instalaciones eléctricas.

Tras verificar la falsedad de los documentos oficiales que expedían estos trabajadores, el SEPRONA de la Guardia Civil de Zamora procedió a realizar una inspección en las instalaciones que la mencionada empresa posee en una localidad de la provincia de León.

Como resultado de la misma se pudo comprobar que no habían recuperado y gestionado nunca ningún gas prohibido a través de un gestor autorizado.

También se hallaron en dichas instalaciones 3 botellas con gas R-409-A (HCFC), prohibido desde el año 2010 (tanto su uso como su tenencia), arrojando un peso total de 198 kilogramos y otra botella de 22 kilogramos de peso, sin poder identificar que tipo de gas contenía, procediendo a su intervención y puesta a disposición de la autoridad competente.

Ante estos hechos la Guardia Civil de Zamora procedió a Investigar a 3 personas como supuestos autores de los delitos de falsificación documental, intrusismo profesional y una posible estafa a más de 60 ganaderos de la Provincia de Zamora.

Los ganaderos titulares de estas instalaciones se han visto afectados por las supuestas malas prácticas utilizadas por la empresa instaladora, ya que han sido desestimadas sus solicitudes de registro, habiendo ya procedido al pago de los trabajos realizados a la citada empresa.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de Motolinía
1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758



Nota de prensa

Dentro de los gases de origen antropogénico (exclusivamente producidos por la actividad humana), se encuentran los clorofluorocarburos (CFC), sustancias con un elevado potencial de destrucción de la capa de ozono. Su producción, uso y puesta en el mercado está prohibida en la Unión Europea. Por otro lado los hidroclorofluorocarburos (HCFC) –como es el caso del gas hallado en las instalaciones de la empresa investigada- son sustancias sustitutivas de los CFC, aunque son igualmente destructores de la capa de ozono.

Los efectos intervenidos y diligencias instruidas, fueron puestos a disposición del Juzgado de Guardia de Zamora.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de Motolinía,
1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758